

HECHO ESENCIAL

Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 18

Santiago, 01 de Julio de 2010.-

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE**

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, así como en la Norma de Carácter General 284 y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de esa Superintendencia, se comunica en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad realizada en el día 30 de junio de 2010, se acordó revocar íntegramente al directorio de la sociedad y designar como nuevos directores a las siguientes personas:

- a) Joaquín Brahm Barril
- b) Máximo Errázuriz de Solminihac
- c) Jaime Campos Quiroga
- d) Erwin Hahn Huber
- e) Hugo Grisanti Abogabir

Asimismo, se acordó que los directores antes señalados deberán ejercer sus funciones por el período que resta para completar el plazo de tres años desde la última designación de Directorio efectuada por la Junta Ordinaria de Accionistas, esto es, hasta el mes de abril del año dos mil doce.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



NELSON HERNANDEZ ROLDAN
Gerente General
Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A.